

**P**ara el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México constituye una gran satisfacción el haber podido participar en la preparación y edición de este libro sobre el abogado mexicano que se honra en ser prologado por el señor presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari, y que sale a la luz pública gracias al generoso patrocinio del Gobierno del Estado de Guerrero, por la iniciativa de su dinámico e inteligente gobernador, licenciado José Francisco Ruiz Massieu.

Durante siglos, e incluso milenios, la profesión jurídica ha sido uno de los pilares del edificio social, no sólo por su meritoria labor de solucionar los conflictos interpersonales, que por sí sería laudatorio, sino porque además resulta ser una promotora, una gestora de dos de los valores supremos de la convivencia humana, como son la justicia y la seguridad jurídica, de tal suerte que la labor del profesional del derecho no sólo es conveniente sino además indispensable para la vida gregaria.

El ser humano, desde que es concebido y hasta después de su muerte, se ve involucrado, regulado y protegido por el ordenamiento jurídico, el cual interviene desde lo más íntimo y personal del sujeto hasta lo más importante y trascendente del orden político, de ahí que la norma legal resulte fundamental e imprescindible para el individuo y para la sociedad.

Ahora, qué diremos del abogado, ese profesional del derecho que no únicamente se ha formado dentro de una técnica legal sino que además ha adquirido una formación humanística que le permite hacer de su oficio no solamente un *modus vivendi* sino que, con mucha más enjundia, la realización de toda una vocación de servicio a sus semejantes, que cuando la traiciona por prevaricación se hace merecedor del vituperio de sus propios semejantes.

Nuestra patria ha sido generosa en abogados dignos y destacados juristas que con su talento han dado lustre a los foros nacional e internacional, a la mención pública, a la cátedra y a la investigación; incluso en ramas metajurídicas, han resuelto las grandes cuestiones nacionales, han desempeñado un papel preponderante en la Independencia, en la Reforma, en la Revolución y en el México contemporáneo, moderno y pujante; han dado siempre el oportuno y sensato consejo legal desde al gran empresario hasta al más modesto indigente de manera desinteresada; por todo lo cual nos sentimos muy orgullosos de ser abogados y de ser mexicanos.

En efecto, en esta vida, pocas profesiones dan tantas satisfacciones como la del jurista, porque nos sabemos realizadores de una muy importante función social, función de servicio, apasionante y apasionada actividad que nos hace sentirnos útiles a los demás y útiles a nuestra patria.

Por todas las razones antes expresadas consideramos que el presente volumen, que con tan buen gusto y categoría ha sido preparado, servirá para que el público se entere, de una manera agradable y amena, de lo que es y de lo que ha sido el abogado mexicano. Pensamos que también este libro servirá a todos nuestros colegas juristas para sentirse muy orgullosos de ser abogados mexicanos y conocer un poco más la historia y el sentido de su profesión.

No nos resta sino agradecer profundamente al señor presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari, su interés por la publicación de este trabajo y su divulgación; al señor gobernador del Estado de Guerrero, licenciado José Francisco Ruiz Massieu, por su iniciativa y generoso apoyo que hicieron posible la realización del mismo; al maestro Francisco Arturo Schroeder Cordero, investigador titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, por el gran esfuerzo que representó la presente investigación y el trabajo gráfico que aquí se contienen; al maestro Mario Melgar Adalid, también investigador del mismo Instituto, por su interés e impulso, así como al diseñador de este espléndido trabajo editorial, licenciado Mariano Flores Castro, por su buen gusto. A todos ellos muchas gracias.

José Luis Soberanes Fernández  
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM